

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

Para la debida prestación de servicio al CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el listado que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del cuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, número con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.
DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO
Registrar las siguientes siglas para identificación (R. Registro civil)

NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Julian Suseba	1020450397	
Johana Caterine Suseba	1035423586	
Juan Hurtado Macias	1020442716	
Alejandra Quintero Ospina	1002566249	
Miguel Angel Quintero	1025656287	
Hernando Suseba	98496714	
Estela Vargas	43802408	
Paula Andrea Morales	43253457	
Heidy Nayibi Arela	1037637912	
Sebastian Arango	1030480048	